

ARCHIVO
TALAVERA
MUNICIPAL

sesion ordinaria En la Ciudad de Cala-
supletoria del dia 28 } una de la Reina, a veinte-
de Mayo de 1919 } ocho de Mayo de mil nove-

Presidentes
Sr. 1^{er} C^{te} de Alcalde
Judice
Sr. C^o Moreno
Regidores
Sr. Martin Ruiz
Ruiz de Luna

cientos diez y nueve y hora de las diez de la mañana, se reunieron en las Casas Constitucionales bajo la Presidencia del Tenor Primer Conynte de Alcalde Don Francisco Garcia Sanchez los Tenores que a l mercep se expresan por indisposicion del Tenor Alcalde, individuos del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la misma. Constituidos en sesion publica supletoria a la ordinaria del dia veintiseis que no pudo celebrarse por falta de asistencia de Tenores Conyales trataron y acordaron en esta fo siguiente

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Cuentas por
varios conceptos

Se dio lectura de las siguientes cuentas: una del Tenor Concejel Don Juan Ruiz de Luna visitador del Hospital en la semana del diez y nueve al veintinueve del corriente por cincuenta y tres pesetas veinte centimos importe de exeres adquiridos para el Establecimiento durante la misma y otra de Don Lucio Quevedo y Olmedo por ciento sesenta pesetas, importe de los fuegos artificiales quemados en la noche del dia diez y siete del actual con motivo de los festejos de la feria celebrada en el presente mes. La Corporacion aprobando estas cuentas acordó se expida los respectivos libramientos

y para su pago
 y Historia de Gregorio Frontelo Alvarer Se dio lectura de una instancia de Don Gregorio Frontelo Alvarer (Menor) de esta ve-
 cindad exponiendo: que habiendo sido declaradas devueltas por falta de licitadores las subastas celebradas para el arriendo del arbitrio municipal de degolladura de reses vacunas lanaras cabrias y de corda en el matadero publico para el año actual de mil novecientos diez y nueve el que suscribe ofrece por el remate setecientas pesetas todos los meses dando principio el primero de Junio proximo y terminando el treinta y uno de Diciembre si el año es natural; pero en caso que fuese economico, terminara el treinta y uno de Marzo proximo. Obligandome a cumplir todas y cada una de las condiciones del expediente de la subasta presentando fidejor solidario que respondera tambien del exacto cumplimiento de aquellas. El Señor Sr. de Luna manifestó no le pareció prudente acceder a lo que el interesado solicita toda vez que el Ayuntamiento acordado se lleve por administración la recaudación de este arbitrio municipal considerando ser algo de perjuicio para la Corporación volver sobre aquel acuerdo maxime que la proposición presentada no ofrece grandes ventajas a los intereses municipales. Añadió tambien que siendo muy escaso el número de Señores

res Concejales presentes para resolver este asunto, protesta de la falta de atención de los Señores Concejales no asistiendo a las sesiones; pues puede darse el caso como ahora sucede de ser precisa la asistencia de todos o de la mayoría de aquellos para resolver como queda dicho los asuntos que afectan al Municipio.

El Señor García Moreno se refiere a lo dicho por el Señor Ruiz de Luna por que siendo diez y ocho Señores Concejales los que constituyen el Ayuntamiento, desde hace bastante tiempo solo concurren un corto número y siempre los mismos.

El Señor Martín Ruiz expuso que la recaudación de este arbitrio en la forma que se administra no ofrece ventaja alguna pues de los antecedentes consultados resulta que no se cobrará lo consignado en el presupuesto.

En su consecuencia se acordó que para la proxima sesion se presenten los antecedentes necesarios y se resolverá lo que proceda.

Instancia de D^o Romana Peña Se dio cuenta de una instancia de Doña Romana Peña del Cerro de esta vecindad solicitando la sean vendidos los pratos de la Isla inmediata a la alameda de riego que hoy se encuentran casi agotados y expuestos a un incendio; ofreciendo por aquellos la cantidad de doscientas pe

setas hasta el treinta de Septiembre pro-
ximo dejando libres los días de feri-
venerales el Ayuntamiento y teniendo pre-
sente estar ya anteriormente determinado
prohibir la entrada de toda clase de gaseados
a pastar en el terreno de la expresada Hota,
segundo no haber lugar a lo que la interesada
solicita.

Licencias para la ejecución de obras. Seguidamente se dio lectura
de las instancias que a conti-

nuacion se expresan.

Una de Don Cesar Garcia Gonzalez soli-
citando autorizacion para ejecutar obras
de reforma en la fachada de la casa de su
propiedad, calle de José Canalejas nume-
ro veinte, consistentes en dar mayores di-
mensiones de altura a dos de los balcones
del piso segundo.

Otra de los Señores Moya y Compañía para
demoler y construir de nuevo la fachada
de la casa numero dos calle de las Puer-
tas Juntas.

Otra de Don Bautista de los Rios para
uniformar la fachada que linda con
la Carretera de Madrid del edificio de
su propiedad Parador de las Tres puer-
tas con sujecion al croquis que acompa-
ña.

Otra de Don Victoriano Alonso Puente
para hacer de mayores dimensiones
un vano de ventana de la casa nume-
ro cuatro de la calle de Salmeron y

otra de Don Angel Caberas de Herrera para la apertura de un hueco en la fachada de la casa calle de Adalid Meneses. Dada lectura de los informes emitidos por el Jente municipal Don Juan Francisco Gomez Pulido acuerdo autorizar a los interesados para la ejecucion de las respectivas obras con sujecion al dictamen prencial y previo pago de los derechos establecidos como impuesto en el presupuesto municipal; y como el expresado Jente municipal en la instancia de Don Angel Caberas de Herrera haga constar que el muro de la referida casa en toda la linea de fachada se encuentra en estado ruinoso y en ruina inminente el extremo del lado del poniente, siendo de urgente necesidad proceder a su reparacion para evitar desgracias, el Ayuntamiento acuerdo se dirige comunicacion al propietario Señor Caberas de Herrera para que en demora cumpla lo que el Jente municipal conigna en su dictamen.

Instancia de Don Eduardo Carrasco Gimenez de una instancia de Don Eduardo Carrasco Gimenez de esta ciudad solicitando autorizacion para celebrar espectaculos publicos nocturnos de proyecciones cinematograficas y otros varios en el Circo de la Plaza de Toros de esta Ciudad para lo cual cuenta con una suficiente instalacion de alumbrado electrico y el servicio de acomodadores y vigilantes

Instancia
diendo

necesarios, el Ayuntamiento acuerda conceder la autorización solicitada siempre que las instalaciones de luz reúnan las condiciones que determina el Reglamento de espectáculos públicos, y que antes de su funcionamiento sean reconocidas por persona competente designada por el Señor Alcalde; comunicándose en este acuerdo al interesado para su cumplimiento.

Se da una instancia de Juan Socorro, Martín Moreno de esta vecindad, solicitando se le facilite algún recurso en metálico para poder trasladar a una de las Hospitales de Madrid a su hija Celestina Martín Perino de once años de edad con el objeto de que sufra una operación quirúrgica según justificación con la correspondiente certificación facultativa; el Ayuntamiento en vista de que el recurrente en concepto de pobre consta inscrito en la beneficencia municipal, acordó que del capítulo de imprevistos del ramo se le facilite para sí y su hija la suma de veinte pesetas por vía de correspondiente libramiento.

Carta del Senador Don (Donaventura Muñoz) carta dirigida al Señor Alcalde Presidente por el Senador Excmo Señor Don Donaventura Muñoz Padriquer solicitando la cooperación y apoyo del Ayuntamiento para la elección de Comisionarios para su candidatura.

como tal Senador por esta provincia:
El Ayuntamiento quedo enterado.

Terminado el despacho de oficio el Señor
Suñer de Luna hizo uso de la palabra
expresando: que existe el proyecto de la
construccion de un Ferro-caril desde Candela
a Arenas de San Pedro en comunicacion
con los pueblos mas importantes de
la Vera a Oropesa para lo cual ya estan
ocupandose de los estudios necesarios: que
la Camara de Comercio de esta Ciudad
se ha reunido con motivo de este asunto
y designado una comision que gestione
la venacion del trazo de dicha linea
por considerar que la ejecucion del proyecto
podria perjudicar los intereses
comerciales y agricolas de esta Comarca:
que al efecto se sabe que en uno de los
primeros dias del próximo mes de
Septiembre han de reunirse en Arenas de
San Pedro comisiones de varios Ayunta-
mientos y entidades para tratar de este
asunto; y en tal concepto espera y rue-
ga que este municipio designe una co-
mision que se represente en la citada
reunion por considerar conveniente
a los intereses de esta Region.

El Señor Presidente manifestó a lo ex-
puesto por el Señor Luna daría inme-
diato conocimiento al Señor Alcalde
de esta proposicion para la determi-
nacion que estime oportuno.
Y seguidamente el Señor Garcia Marm-
ol hizo la limpieza de la Alcantarilla

de la calle de la Alameda por cuanto con motivo del embalse de agua sucia a la entrada de la misma y la proxima estacion del calor pudieran desprenderse miasmas paludicos perjudiciales a la salud publica.

La Corporacion acordó en conformidad con lo propuesto por el Señor Garcia Morero

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiendose la presente que firman los Señores expresados al margen de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifique.

Decision ordinaria En la Ciudad de Calaveras supletoria del 11 de la Peina a cuatro de Junio de 1939 de Junio de mil novecientos diez y nueve y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia de Don Joaquin Urquiano y Ortega Segundo Cenicente de Alcalde Regente de la Jurisdiccion por ausencia de los Señores Alcalde y Primer Cenicente, los Señores que al margen se ex-

Presidente
Sr. B. de Alcalde
Cenicente
Sr. Gonzalez Coron